UNIVERSIDAD DE HUELVA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA ACTA N° 1

Día: martes 21 de noviembre de 2006.

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 17 h 15 m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 19 h 20 m.

Preside: Excmo. Sr., Rector de la Universidad de Huelva, D. Francisco José Martínez López, Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Juan José García del Hoyo.

Asistentes: D. Juan L. Aguado Casas, D. Francisco M. Alonso Chaves, D. Eloy M. Castellanos Verdugo, D. Teodosio Donaire Romero, D. José Luís Gómez Ariza, D. Mariano González-Piñero Romero, D. Pablo Hidalgo Fernández, D. Francisco Jiménez Nieva, D. Francisco López Baldovín, D. Carlos Javier Luque Palomo, D. Manuel Merino Morlesín, Dª Manuela Mora Ruiz, D. Eduardo Moreno Cuesta, D. Manuel Olías Álvarez, D. Emilio Pascual Martínez, D. Gabriel Pendón Martín, D. José Prenda Marín, D. Ramón J. Rodríguez Álvarez, Dª Pilar Rodríguez Rubio, D. Joaquín Rodríguez Vidal, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Francisco Ruiz Muñoz, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vigara Fernández.

Sesión abierta a la participación de toda la Facultad de Ciencias Experimentales. Asistencia al acto 63 personas en el momento de apertura.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO Debate y aprobación, si procede, de medidas a tomar para incentivar la matrícula en las titulaciones de la Facultad.

El Sr. Decano abre la sesión y agradece la presencia del Excmo. Sr., Rector y del Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Rector. Agradece en primer lugar la presencia en el acto de una nutrida representación del Centro. A continuación, su intervención se centra en exponer algunos detalles del nuevo plan de financiación de las Universidades Andaluzas. Muestra la disposición inicial de la Junta de Andalucía en no financiar aquellas titulaciones con menos de 15 alumnos en primer curso. Añade que, a fecha de hoy, se está negociando duramente para tratar de eliminar ese requisito. Cree que finalmente no se va a aplicar, pero reconoce que en la redacción final del documento se contemple la necesidad de elaborar un plan de viabilidad para titulaciones con escaso número de nuevas matriculaciones.

Apunta que con el nuevo modelo se va a mejorar económicamente en la Onubense, pero hace un llamamiento para buscar soluciones sobre el problema de la baja matriculación de nuestras titulaciones. Insiste en que este Centro tome la iniciativa en los próximos años.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Éste hace una detallada exposición de la evolución del número de alumnos en la Universidad de Huelva en los últimos años. En lo que respecta a los estudios de este Centro, su intervención se resume en constatar que existe una caída en la matriculación en Ciencias Experimentales a nivel nacional y andaluz, pero que en la Universidad de Huelva es un descenso más agudo. Asimismo recalca que, al comparar con Andalucía, hay asignaturas en nuestras titulaciones que están disuadiendo al alumno de matricularse de Ambientales en la Onubense. Apuesta por que se mejore la oferta educativa, se haga más atractiva. Entiende que la redacción del borrador de financiación plantea un horizonte tal que la acreditación de las titulaciones se puede ver en peligro en el entorno del 2009.

Tras una nueva intervención del Excmo. Sr. Rector en la que sugiere que se tomen medidas para mejorar la demanda social de las titulaciones, el Sr. Decano hace uso de la palabra para apunta algunas consideraciones sobre la reducción en las matrículas. Por ejemplo, la baja población que es objeto de nuestra oferta académica, o la presencia de estudios de Ambientales en Sevilla. Entiende que los criterios economicistas no deben ser suficientes para abordar la continuidad de una titulación. Ambientales y Geología son titulaciones emblemáticas para nuestra Universidad y para la provincia de Huelva por razones que van mas allá de los parámetros expuestos por la Junta de Andalucía.

A continuación se abre una ronda de intervenciones entre los asistentes. Resumidamente éstas se centran en los siguientes puntos:

- resaltar el grado de inserción laboral de los egresados en Geología
- apuntar medidas para incentivar la matrícula como: ceder laboratorios a los centros de Secundaria, crear dobles titulaciones, articular una atractiva oferta de postgrado, estudiar y mejorar la tasa de abandono en ciertas materias, repercutir la actividad investigadora en el Centro, reclutar estudiantes en Iberoamérica, intensa campaña de "marketing" en los centros de secundaria, trabajar con los colegios profesionales.

Finalmente, el Excmo. Sr. Rector finaliza haciendo un resumen de las medidas a tomar: planificar la orientación de las titulaciones en 3-5 años, abordar la creación de dobles titulaciones, tratar de apostar por la virtualización, elaborar un plan específico de acceso de alumnos de secundaria, estudiar por qué abandonan los alumnos.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 19 horas y 20 minutos del martes veintiuno de noviembre de dos mil seis, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 2, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel Fdo.: Juan L. Aguado Casas